

Asesoría General de Gobierno

Integración Regional, Logística y Transporte - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Tomasa Graciela Zárate, CUIL. 27-11140865-9, al cargo Categ. 20, Agrup. Técnico, Pta. Pte., Secretaría de Transporte de este Ministerio, a fin de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, a partir del 22SEP21. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto legítimo abono (haber, aportes y contribuciones), acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la Liquidación Final y pago de haber, aportes y contribuciones correspondientes, hasta el 05NOV21.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:47:20

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa